



MENDOZA, 18 MAY 2011

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de Carreras de Artes Visuales solicitando liberar su correlativa al espacio curricular **"Historia de la Crítica del Arte"**, perteneciente al Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 39/05-C.S.

CONSIDERANDO:

Que esta Secretaría Académica da su Visto Bueno a liberar el espacio curricular **"Historia de la Crítica del Arte"** de su correlativa **"Psicología del Arte"**, según resolución N° 37/06-C.D.

Que la Dirección de Carreras de Artes Visuales está trabajando en la modificación del Régimen de Correlativas del Plan de Estudio del Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, según resolución N° 37/06-C.D.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en su sesión del 5 de abril de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Liberar el espacio curricular **"Historia de la Crítica del Arte"** de la correlativa **"Psicología del Arte"**, perteneciente a la carrera de Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 39/05-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 99

SC/pg

MARIANA SANTOS  
Directora de Personal  
e/c. Dirección General Administrativa

Prof. LAURA CECILIA DOÑA  
Secretaría Académica

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO